

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Band: 38 (2011)
Heft: 4: Elecciones parlamentarias de 2011

Rubrik: Noticias del Palacio federal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 19.11.2024

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



RUDIMENTOS ELECTORALES

El 23 octubre de 2011, a las 12 horas, cerrarán las urnas de las elecciones para la nueva composición del Consejo nacional y el de los Estados. Unas 75 000 personas garantizarán la correcta y fidedigna inscripción y transmisión de los resultados. En las elecciones nacionales de 2007 hubo 3089 candidatos a ocupar un escaño en el Consejo nacional, esta vez, la cifra será probablemente superior. La Cancillería federal cuenta con que también competirán más partidos en esta campaña electoral, lo que podría conducir a una reestructuración del panorama político.

Los electores, protagonistas de las elecciones

Según la constitución federal, el pueblo detenta la soberanía del país, que es la instancia política más elevada, compuesta por todas las mujeres y todos los hombres mayores de edad con ciudadanía suiza, es decir, unos escasos 5,1 millones de ciudadanos.

La Quinta Suiza

Los suizos residentes en el extranjero inscritos en una representación diplomática suiza (Embajada o Consulado) y en un registro electoral, pueden ejercer, desde el 1 de julio de 1992, sus derechos políticos a nivel federal también desde el extranjero. Este colectivo puede inscribirse en el registro electoral de su municipio de origen o bien en el de su antiguo domicilio en Suiza, lo que les da derecho no sólo a participar en las elecciones al Consejo nacional (derecho electoral activo), sino asimismo a ser elegidos al Consejo nacional (derecho electoral pasivo). Los correspondientes principios legales están estipulados en la Ley federal sobre los derechos políticos de la Quinta Suiza.

Sin embargo, sólo podrán participar en las elecciones al Consejo de los Estados si la legislación cantonal de su cantón les concede el derecho a votar a nivel cantonal. Los siguientes gobiernos cantonales conceden a los suizos residentes en el extranjero el derecho a voto a nivel cantonal: Zúrich (sólo para las elecciones al Consejo de los Estados), Berna, Schwyz, Friburgo, Soleura, Basilea-Campo, Los Grisones, Tesino, Neuchatel, Ginebra y Jura.

Nueva composición del Consejo nacional y el de los Estados para los próximos cuatro años

El 23 de octubre de 2011 se elegirá el nuevo Parlamento nacional, que es el poder legislativo del Estado y tiene dos cámaras: el Consejo nacional, que representa a toda la población del país, y el Consejo de los Estados, que representa a los 26 cantones. El Consejo nacional cuenta con 200, y el Consejo de los Estados con 46 miembros: juntos forman la Asamblea Federal Unida.

En las elecciones al Consejo nacional, los cantones constituyen los círculos electorales. Así, según su tamaño, los escaños se reparten en el Consejo nacional como sigue (en 2011 de modo análogo a 2007 y 2003):

ZH	34	LU	10	TG	6	SH	2	AI	1
BE	26	TI	8	BS	5	JU	2	GL	1
VD	18	SO	7	GR	5	AR	1		
AG	15	BL	7	NE	5	UR	1		
SG	12	VS	7	SZ	4	OW	1		
GE	11	FR	7	ZG	3	NW	1		

Las elecciones al Consejo nacional son elecciones proporcionales, así, los escaños se reparten conforme a los votos obtenidos. En Appenzell Innerrhoden, Appenzell Ausserrhoden, Glarus, Obwalden, Nidwalden y Uri rige el sistema de la mayoría, pues cada uno de estos cantones sólo puede asignar un escaño.

Cada cantón envía al Consejo de los Estados a dos representantes, independientemente del número de habitantes, excepto los seis semicantones, cada uno de los cuales envía a un solo parlamentario. En el caso del Consejo de los Estados rige en casi todos los cantones el sistema de la mayoría, o sea que se elige al que obtenga más votos. Jura y Neuchatel son una excepción.

Ejercicio del derecho de voto

Antes de las elecciones, el pertinente municipio electoral proporcionará a los suizos residentes en el extranjero inscritos en una representación diplomática suiza para ejercer su derecho de voto, la documentación electoral en la lengua oficial deseada, que se compone de:

- las papeletas de voto
- las instrucciones para votar, editadas por la Cancillería federal, y dado el caso otras para el voto cantonal.
- según la legislación cantonal, uno o dos sobres del municipio electoral, para garantizar el secreto de voto
- y una tarjeta electoral separada, si el sobre para entregar el voto no basta como identificación electoral.

Se puede ejercer el derecho de voto personalmente y por correo o, en los cantones en los que ya exista, mediante el E-Voting (véase la página 24), es decir electrónicamente.

¿Cómo elegir entre esta marea de posibilidades?

Los electores disponen de una amplia gama de propuestas electorales. En algunos cantones hay que elegir entre más de una docena de listas electorales diferentes. A estas se añaden vínculos a listas o sublistas. No es nada fácil mantener una visión de conjunto y tomar la decisión que cada uno considera adecuada. Para no perderse en esta marea de informaciones, es recomendable hacerse unas cuantas preguntas antes de rellenar la propia papeleta electoral:

- ¿Qué pienso yo del Estado, la sociedad, la economía?
- ¿Hay un partido que represente mis ideas?
- ¿Quiero apoyarme en las recomendaciones de un partido y elegir sencillamente una lista de partido?
- ¿Qué personas representarían mejor mis problemas en el Parlamento?
- ¿Quiero que una persona concreta sea elegida para el Parlamento?
- ¿Cómo puedo aumentar sus posibilidades de ser elegido(a)?

Las páginas web de los partidos y de los candidatos informan sobre sus programas y visiones. Además, hay clasificaciones electorales de asociaciones y grupos de intereses, e instrumentos de ayuda online como smartvote.ch y vimentis.ch (véase la página 25).

En la página del Parlamento suizo es posible además documentarse sobre el comportamiento electoral y los votos de los que hasta ahora han ocupado un escaño en el Consejo nacional.

Liste Nr. 02 Partei B
 Liste N° Parti
 Lista no. Partito
 Glista nr. Partida

1 ~~0201~~ ~~Stephan Stellvertreter~~

0202 Marianne Muster

0203 Berta Beispiel

0204 Ernestine Exemple

0205 Patrizia Platzhalter

0206 Enrico Eempio

2 0104 Pierre Personne
~~0207~~ ~~Neidhard Nemo~~

0208 Amalie Alias

3 0208 Amalie Alias
 0209 Norbert Niemand

4

Liste Nr. 02 5 Partei B 5
 Liste N° Parti
 Lista no. Partito
 Glista nr. Partida

6 0201 Stephan Stellvertreter

0202 Marianne Muster

0203 Berta Beispiel

7 0104 Pierre Personne

8 0204 Ernestine Exemple

8 0204 Ernestine Exemple

0205 Patrizia Platzhalter

0208 Amalie Alias

9

De la teoría a la práctica

Para votar se puede utilizar una papeleta electoral vacía o impresa.

Proceso con papeletas electorales impresas de un partido o de una agrupación:

Se pueden tachar los nombres (1) y sustituirlos por los de otras personas propuestas de cualquier partido (2, 3) (= proceso mixto). Los nombres se pueden repetir (3) (= proceso acumulativo). Al final (4), el número de

nombres de la lista no puede superar al de escaños disponibles en el cantón. Es obligatorio corregir a mano (2, 3), a ser posible en letra de imprenta.

Proceso con papeletas electorales vacías:

En la parte superior (5) se debe indicar la denominación de un partido y su número de lista. Las líneas vacías cuentan para este partido. No precisar la denominación de un partido es perder líneas vacías y así valiosos

votos (9). La papeleta electoral debe contener en todo caso un apellido válido (6). Para evitar confusiones, especificar siempre también los nombres y los números de los candidatos (7). Las posibilidades electorales de un candidato serán mayores si su nombre aparece dos veces en la lista (8) (= acumulación). Pero atención: simplificaciones como comillas o "dito" no son válidas. Sólo podrán ser elegidas las personas que aparezcan en una lista del correspondiente cantón.

Voto electrónico – un tercer canal electoral

En una democracia, el pueblo debe poder confiar en que las autoridades lleven a cabo las elecciones correcta y legítimamente. En Suiza tenemos esta confianza, y en base a la misma se introdujo en el año 1994 la posibilidad de votar por correo. Esta nueva y confortable posibilidad se estableció rápidamente y ha contribuido incluso a aumentar ligeramente la participación electoral.

El voto electrónico (E-Voting) ofrece un tercer canal electoral, y

es un instrumento para la sociedad del siglo XXI. Tras una fase piloto, el Consejo federal y el Parlamento se pronunciaron en 2006/2007 por la introducción paulatina del voto electrónico. Se consideró que la Quinta Suiza sería el grupo que más se beneficiaría de esta medida y se les dio un trato prioritario. La Cancillería federal se ha fijado como objetivo que la mayoría de los miembros de la Quinta Suiza pueda votar electrónicamente en las elecciones federales del año 2015.



La Quinta Suiza con derecho a voto: grupo meta prioritario

El voto electrónico ofrece ventajas especialmente importantes para la Quinta Suiza, al evitar, por ejemplo, posibles retrasos si se vota por correo. La OSE es partidaria del voto electrónico, del que de momento sólo disponen los suizos residentes en un país de la UE, en Andorra, Liechtenstein, Mónaco, Norte de Chipre, San Marino, El Vaticano o en uno de los 45 Estados que firmaron la convención de Wassenaar, lo que equivale a cerca del 90% de los suizos residentes en el extranjero inscritos. (Wassenaar es un acuerdo en el cual se regula, entre otros, la codificación de datos, necesaria para la transmisión de datos con el sistema de voto electrónico.) Los electores suizos residentes en el extranjero inscritos y autorizados, procedentes de los cantones de Basilea-Ciudad, San Gall, Los Grisones y Argovia podrán votar por Internet en estas próximas elecciones.

PUBLICACIONES

La Confederación en pocas palabras

El objetivo de este folleto publicado anualmente, siempre con numerosas fotos, es mostrar una amplia perspectiva, pero fácilmente comprensible, de la política suiza y sus principales autoridades, así como sobre la estructura y las misiones de nuestro Estado.

Encontrará la versión digital y un talón de pedido en la página: www.bundespublikationen.admin.ch



Elecciones al Parlamento 2011:

Introducción interactiva

<http://www.parlamentswahlen-2011.ch/> (en alemán)

http://www.ch.ch/Dossier_Abstimmungen/Wahlen (en alemán)

Anuncio comercial



ESTUDIO ELECTORAL ENTRE LA QUINTA SUIZA: LA FORS,

La Swiss Foundation for Research in Social Sciences, efectúa desde 1995 análisis electorales financiados por el Fondo Nacional Suizo. Este año se incluirá por primera vez a la Quinta Suiza en estos estudios, con ocasión de las elecciones al Consejo nacional. FORS realizará un sondeo representativo online entre electores registrados, que serán informados por e-mail. La participación es voluntaria. Para más información sobre este estudio, consulte la página web: www.selects.ch.

Nota:

Se ruega no olviden indicar su dirección correcta, su número de teléfono y su dirección de e-mail a la pertinente representación diplomática suiza. En países expuestos a ciertos peligros como catástrofes naturales o inestabilidad política, también recomendamos dar el número de su teléfono móvil a la correspondiente embajada o consulado.

En la página www.swissabroad.ch puede usted inscribirse para recibir "Panorama Suizo" (edición electrónica o impresa), así como diversos comunicados de su representación diplomática.

INICIATIVAS POPULARES:

Desde la última edición se han lanzado las siguientes iniciativas populares: (el plazo de vencimiento de la recogida de firmas aparece entre paréntesis)

- Iniciativa popular federal "contra el exceso de población – para asegurar los principios naturales de la vida" (03/11/2012)
- En favor de la familia - ayudas para niños y formación exentas de impuestos (03/11/2012)
- Por el matrimonio y la familia - contra la penalización matrimonial (03/11/2012)
- Por un abandono progresiva de la energía nuclear (17/11/2012)
- Por la publicación de los ingresos de los políticos (08/12/2012)
- Impuestos sobre la energía en lugar de IVA (15/12/2012)
- Contra la inmigración masiva (26/01/2013)

La lista completa se encuentra en la página web de la Cancillería federal: www.bk.admin.ch/aktuell/abstimmung

RESPONSABLE PARA LOS COMUNICADOS OFICIALES DEL DFAE:
JEAN-FRANÇOIS LICHTENSTERN, RELACIONES CON LA QUINTA SUIZA
BUNDESGASSE 32, CH-3003 BERNA
TELÉFONO: +41 800 24 7 365
WWW.EDA.ADMIN.CH/ASD, MAIL: HELPLINE@EDA.ADMIN.CH